155349

Tumbaco, 14 de Abril del 2007

IMFORME DE LABORES DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS PETREOVOL S.A. A LA JUNTA GENERAL.

PERIODO 2006

SEÑORES ACCIONISTAS

Como Representante Legal de la Compañía Material Pétreo en Volquetas PETREOVOL S.A. reciban saludos cordiales, deseando éxitos en sus actividades.

Presento ante Ustedes el Informe de Actividades realizadas durante el periodo correspondiente al 2006 exponiendo lo siguiente:

Como es de conocimiento de Ustedes, hemos venido trabajando férreamente con la colaboración del Extinto Finado señor Pedro Troya y otros Compañeros para lograr Constituir Legalmente a Nuestra Compañía.

Se logro obtener del Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre el Permiso para Constituir la Compañía con Resolución N° 044-CJ-017-2005-CNTTT. con 24 integrantes.

Se Notarisa la Escritura el 10 de Febrero del 2006 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Gonzalo Román Cachón.

Se aprueba la Constitución de la Compañía ante la Superintendencia de Compañías con Resolución N°. 06.Q.IJ. 0891 e inscrita ante el Registrador Mercantil Doctor Raúl Gaybor Secaira del Cantón Quito el 13 de Marzo del 2006 bajo el numero 668 tomo 137.

La Constitución de la Compañía se la realiza con la Participación del Dr. Pablo Rivera, con un Capital de Integración de 40 dólares mas 200 dólares para gastos de Constitución por Accionista.

Cave destacar y hacerles recordar que cuando funcionábamos como PRE-COMPAÑÍA se hicieron algunos gastos económicos que oportunamente se les hizo conocer en la Primera Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Compañero Raúl Cárdenas como Presidente y la Señora Consuelo Soria delegada como Tesorera, esposa de un Compañero Accionista. Todo lo

relacionado a la Situación Financiera de la Compañía esta a cargo del Señor Contador, el Doctor Hernán Guerron .

PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN NUESTRA COMPAÑÍA, ERA NECESARIO CONSEGUIR Y CONTRATAR LO SIGUIENTE:

1.- Alquilar un local para oficina de la Compañía.

2.- Contratar los servicios del Doctor Hernán Guerron como Contador de la Compañía.

3.- Mantener la relación con el Abogado Doctor Pablo Rivera en caso que sea necesario para realizar algún tramite jurídico.

4.- Obtención de Materiales y Equipos de Oficina como:
- Sillas.
- Escritorio.
- Archivador.
- Fabricación del rotulo de la Compañía.
- Impresión de hojas, sobres y Stiquers.
- Un sello.
- Compra de una Computadora - Fax - Teléfono – Televisión, y;
- Adquisición de materiales de aseo para la oficina.

5. Temporalmente mantenemos la colaboración de la Compañera Accionista Señora Rosa Pérez.

6.- Les comunicamos que es obligación afiliarse a la Cámara de Comercio de Quito y estamos al día en el pago de mensualidades.

7.- Se ha elaborado Títulos, libro de Acciones y Accionistas, Facturas y Retenciones con el RUC. 1792026954001 así como Comprobantes de Ingresos y Egresos.

8.- Obligadamente se realizan los pagos mensuales sobre los Impuestos a la Renta.

9.- Constituida la Compañía, se elaboro el Reglamento Interno de la misma, entregándose un ejemplar a cada Accionista.

10.- Se consiguió el Permiso de Operación de la Compañía ante el Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre con Resolución N° 030-CPO-017-2006-CNTTT.

11.- Se entrego a cada Accionista una Copia de las Escrituras de Constitución de la Compañía.

12.- Se esta cumpliendo con el Objeto Social de la Compañía con la Venta de Lubricantes, y; gracias a la Colaboración del Compañero José Rafael Troya con la Compañía, se ha realizado el Transporte de Materiales Pétreos.

EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, SE HA REALIZADO LO SIGUIENTE.

1.- Se ha presentado un Informe Económico en cada Asamblea tanto de Directorio como en Juntas Generales Extraordinarias sobre las adquisiciones tanto de materiales como de equipos de oficina.

2.- Se realizo un Presupuesto Económico para que cada Accionista colabore mensualmente con 15 dólares para mantenimiento de oficina.

3.- Se resolvió en Junta General, que las convocatorias a Asambleas Generales Extraordinarias se las haga directamente por escrito o por vía telefónica a cada Accionista; excepto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual que debe hacerse por la prensa.

4.- Todas las Resoluciones que se han tomado en Directorio, se ha hecho conocer en Asamblea General Extraordinaria.

EN CUANTO A HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL HACEMOSCONOCER LO SIGUIENTE.

1.- Tanto en Directorio como en Asamblea General Extraordinaria se trato sobre Nuevos Ingresos e Incremento de Capital, que se realizara próximamente una vez entregado a la Superintendencia de Compañías los Balances y los Informes de los Administradores.

2.- Había un cierto temor de parte de los Accionistas en la Compañía PETREOVOL S.A. primero si la Compañía se Constituía; luego si saldrá el Permiso de Operación; en definitiva todo salio bien para tranquilidad de los Accionistas incrédulos.

3.- Todos los Accionistas sabemos que cuando una Compañía es nueva, tenemos el compromiso y el deber de arrimar el hombro para obtener triunfos, caso contrario lo que se siembre se ha de cosechar.

4.- Como Gerente de la Compañía, presente mi Renuncia ante la Junta General Extraordinaria del 20 de Agosto del 2006 por la falta de colaboración de los Accionistas en cuanto al pago de sus contribuciones mensuales porque no había dinero ni para pagar los impuestos de Ley; Renuncia que no fue aceptada con la condición de igualarse en sus contribuciones hasta el 31 de Agosto del 2006.

5.- En Asamblea del 20 de Agosto del 2006 como la mayoría de Accionistas estaban ATRASADOS en sus contribuciones RESOLVIERON POR MAYORIA no pagar las Multas correspondientes ; violando así los Reglamentos Internos de la Compañía por conveniencia.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Como Ustedes saben la Compañía es Nueva; ha habido gastos en mantenimiento de oficina, en Materiales y Equipos de oficina, en Impuestos a la Renta. Sin embargo con la venta de lubricantes y el transporte de materiales pétreos, se ha obtenido unas pequeñas utilidades; que el señor Contador presenta un informe.

DESTINO DE UTILIDADES EN EL PERIODO 2006

Las utilidades obtenidas en este periodo serán utilizadas como Reserva de Capital o para la compra de lubricantes.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

1.- De acuerdo a los Ingresos Económicos que existan en la Compañía, se destinaran a la compra y venta de materiales que se utilizaran para cumplir con el Objeto Social de la Compañía.

2.- Todas las Resoluciones que se tomen en Directorio se informaran siempre en las Juntas Generales Extraordinarias que se realicen en la Compañía PETREOVOL S.A.

3.- Todos los Accionistas deben comprender que para tener derechos en la Compañía; primero deben cumplir con sus deberes y obligaciones.

4.- También es importante que todos los Accionistas lean los Reglamentos Internos de la Compañía, ya que en el Periodo 2007 se aplicara su reglamentación.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL O PATENTE.

Nuestra Compañía tiene su Patente en SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL N° 0200646 y estamos al día en sus pagos.

Finalmente quiero hacer extensivo un agradecimiento especial a los Compañeros Accionistas que han procurado mantenerse al día en sus contribuciones económicas; gracias a ellos la Compañía se ha mantenido cumpliendo con sus actividades.

ATENTAMENTE:

.....

Sra. ESMERALDA PEREZ G.
GERENTE GENERAL